



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de agosto de 2001
Español
Original: inglés

Quinto informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 14 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad

I. Introducción

1. El presente informe se presenta de conformidad con el párrafo 14 de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me pedía que le presentara informes cada cuatro meses sobre el cumplimiento por el Iraq de la obligación de repatriar o devolver a todos los nacionales de Kuwait y de terceros países o sus restos mortales.

2. Desde la aprobación de la resolución 1284 (1999) de 17 de diciembre de 1999, he presentado dos informes (S/2000/347 y Corr.1 y S/2000/1197), en los que se trataban las cuestiones humanitarias de la repatriación o devolución de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países o sus restos mortales. Los días 17 de agosto de 2000 y 20 de abril de 2001, el Coordinador de alto nivel también presentó un informe oral al Consejo de Seguridad. El presente informe abarca los acontecimientos pertinentes que se han registrado en el período desde la presentación del último informe del Secretario General sobre la cuestión.

II. Antecedentes

3. Durante mi reunión de los días 26 y 27 de febrero de 2001 con el Sr. Mohammad Said Al-Sahaf, Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, y su delegación, se habló de la cuestión de la repatriación o devolución de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países o sus restos mortales. Insté a mis interlocutores iraquíes a que hicieran todo lo posible para resolver esta cuestión humanitaria pendiente de sumo interés para la comuni-

dad internacional. La parte iraquí declaró que el Iraq repatriaba a todos los prisioneros de guerra y cumplía y sigue cumpliendo con su deber de colaborar en lo tocante a rendir cuentas sobre las personas desaparecidas.

4. El 22 de marzo de 2001, durante una reunión con el Jeque Salem Sabah Al-Salem Al-Sabah, Presidente del Comité Nacional de Kuwait sobre asuntos relacionados con las personas desaparecidas y los prisioneros de guerra, reiteré mi intención, durante la próxima serie de conversaciones con el Gobierno del Iraq, de examinar más a fondo, la cuestión de la repatriación o devolución de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países o sus restos mortales.

5. En su informe al Consejo de Seguridad del 20 de abril de 2001, el Coordinador declaró que, un año después de su nombramiento al cargo, no obstante todas sus gestiones, no había podido dar cuenta de ningún avance decisivo en lo que respecta a la cuestión de la repatriación o devolución de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países, y ningún nacional de Kuwait y de terceros países había retornado a su familia. El Presidente del Consejo de Seguridad declaró a la prensa que en los últimos meses “no ha habido ningún adelanto” en lo tocante a esta cuestión y que, “en esta esfera, el Consejo de Seguridad es unánime en su posición frente al Iraq, y apoya la labor del Embajador Vorontsov y sus gestiones futuras y constantes, y también en la expresión de su grave preocupación por la situación crítica de los nacionales de Kuwait y de terceros países que siguen desaparecidos”. Manifestó la esperanza de que “pronto pudiera lograrse al fin” cierto avance en esta cuestión de carácter exclusivamente

humanitario, y dijo también que los miembros del Consejo, convencidos de que “el Iraq dispone de más información de la que ha suministrado”, habían instado al Gobierno del Iraq a colaborar plenamente con el Embajador Vorontsov y con todos los demás que se ocupaban de esta cuestión. Observando que el problema ya llevaba “demasiado tiempo” sin resolverse, dijo, además, que los miembros del Consejo estaban “muy interesados, cuando los Estados Miembros y la Secretaría tuvieran contactos con el Iraq, en que volviera a ponerse sobre el tapete el problema, y debía insistirse en él hasta que no se lograran algunos resultados”.

6. En una carta de fecha 24 de mayo de 2001 (A/55/956-S/2001/526) que me dirigió, el Representante Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas adjuntó el comunicado del Consejo de Ministros Conjunto del Consejo de Cooperación del Golfo y la Unión Europea, emitido en su 11ª sesión, celebrada en Manama (Bahrein) el 23 de abril de 2001. En dicho comunicado, ambas partes subrayaron su preocupación por la persistente incertidumbre sobre los prisioneros de guerra kuwaitíes y de otras nacionalidades y personas retenidas por el Iraq después de la guerra del Golfo, sobre las que sigue sin darse razón. Además, las partes exigieron al Iraq que cumpla con sus obligaciones, claramente definidas en las resoluciones del Consejo de Seguridad que guardan relación con la cuestión, incluida la resolución 1284 (1999), de reanudar la cooperación con la Comisión Tripartita y de ofrecer toda la cooperación necesaria al Comité Internacional de la Cruz Roja para llegar a una solución inmediata y definitiva de la cuestión

7. En otra carta de fecha 4 de junio de 2001 (A/55/981-S/2001/558) que me dirigió, el Representante Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas adjuntó el texto del comunicado final de la 79ª sesión del Consejo de Ministros del Consejo de Cooperación del Golfo, que se celebró en Jeddah los días 2 y 3 de junio de 2001. En ese comunicado final, el Consejo de Cooperación del Golfo, entre otras cosas, renovó su llamamiento sobre la necesidad de que el Iraq cumpla con todas las obligaciones que le imponen las resoluciones del Consejo de Seguridad relacionadas con la colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja, el Coordinador de alto nivel y la Comisión Tripartita para hallar una solución rápida y definitiva al problema de los prisioneros y rehenes kuwaitíes y de otras nacionalidades y conseguir la restitución de todos los bienes kuwaitíes que se encuentran en su poder. En

otros documentos transmitidos por el Representante Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas (véase A/55/727-S/2001/5 y A/55/851-S/2001/277) figuran declaraciones y reclamaciones semejantes.

8. El 20 de junio de 2001, el Presidente del Consejo de Seguridad, en una declaración a la prensa, expresó el apoyo unánime del Consejo a la labor del Coordinador, el Embajador Yuli Vorontsov. Además, el Consejo convino con las observaciones del Secretario General, en particular las relativas a la completa imparcialidad del Embajador Vorontsov en el desempeño de su mandato en virtud de la resolución 1284 (1999) (véase S/2001/582, párr. 14), exhortó al Gobierno del Iraq a que colaborara plenamente con el Coordinador para resolver todos los problemas pendientes, y destacó la importancia del diálogo entre el Embajador Vorontsov y el Gobierno del Iraq. Se señaló que el Consejo estaba firmemente unido en lo tocante a la cuestión humanitaria de las personas desaparecidas.

9. Durante la sesión abierta del Consejo de Seguridad, celebrada los días 26 y 28 de junio de 2001, los miembros del Consejo y representantes de los Estados Miembros examinaron atentamente la cuestión humanitaria de la repatriación o devolución de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países o sus restos mortales. El representante de China declaró que la cuestión de los kuwaitíes desaparecidos debía resolverse adecuadamente y a la brevedad, pues era desde hacía mucho fuente de gran sufrimiento para la población de Kuwait y seguía teniendo un interés prioritario para los países del Golfo. De conformidad con las disposiciones pertinentes del derecho internacional, el Iraq tiene la obligación de colaborar identificando y devolviendo a Kuwait a los nacionales desaparecidos. La solución oportuna y apropiada de este problema humanitario contribuirá a la pronta normalización de las relaciones interestatales en el Golfo, así como a una solución amplia de la cuestión del Iraq. El representante de Noruega observó que era inquietante que no se hubiesen registrado progresos respecto de la difícil situación de los nacionales de Kuwait y de terceros países desaparecidos. La transparencia necesaria respecto de las personas desaparecidas podía lograrse mediante la cooperación con las Naciones Unidas. Malí declaró que en virtud de la parte B de la resolución 1284 (1999), se obliga al Iraq a facilitar la repatriación de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países o, si han fallecido, la devolución de sus restos mortales. Durante los últimos 11 años, más de 600 familias han vivido y

siguen sufriendo una situación agobiante. Se pide al Iraq que colabore con el Embajador Vorontsov, para que éste pueda cumplir con su mandato. Se trata de una cuestión humanitaria de gran importancia sobre la que hay unanimidad en el Consejo. El representante de Kuwait declaró que existe un firme consenso internacional, tanto entre los miembros del Consejo de Seguridad como en la comunidad toda de las naciones, respecto de la tragedia de larga data de esas víctimas inocentes. La Arabia Saudita señaló la necesidad de que el Iraq cumpliera plenamente con sus obligaciones respecto de los prisioneros de guerra y las personas desaparecidas de Kuwait y de otros países, como se menciona en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, particularmente en el párrafo 30 de la resolución 687 (1991). El representante de Malasia hizo hincapié en que se exhorta al Iraq a que cumpla con sus obligaciones internacionales y reanude su participación en la Comisión Tripartita y en el Subcomité de Asuntos Técnicos. Señaló que se trataba de cuestiones importantes que no debían relegarse en los debates del Consejo de Seguridad. La existencia de un consenso pleno en el Consejo de Seguridad respecto de las cuestiones humanitarias debía ofrecer una base firme para su pronta solución. Bahrein señaló que el Iraq ha declarado que no tienen prisioneros de Kuwait; sin embargo, declara a su vez que hay personas desaparecidas del Iraq. Era difícil entender la declaración de que no hay prisioneros de Kuwait. Los expedientes de cada una de esas personas están plenamente documentados e indican que han desaparecido y que se encuentran en el Iraq. Para resolver esta cuestión, el Iraq no tiene más que colaborar con el Coordinador del Secretario General, designado con ese fin, y participar en las actividades del comité internacional creado a ese efecto. El representante de Italia dijo que era sumamente urgente reanudar el diálogo sobre el paradero de los prisioneros de guerra y las personas desaparecidas en combate. Es preciso que el Gobierno del Iraq ofrezca gestos conciliatorios inmediatos para sentar las bases de un diálogo prometedor (véanse los documentos S/PV.4336 y S/PV.4336/Resumption 1).

10. El Dr. Rigadh Al-Qaysi, Secretario Adjunto de Relaciones Exteriores del Iraq, declaró en la reunión arriba mencionada, que el Iraq había devuelto a todos los prisioneros de guerra y seguía cumpliendo con el deber de cooperar en la investigación sobre la suerte que habían corrido las personas desaparecidas (véase S/PV. 4336 Resumption 1).

11. Durante una conferencia de prensa dada en Nueva York el 29 de junio de 2001, el Dr. Riyadh Al-Qaysi declaró que la cuestión permanente de los prisioneros de guerra y personas desaparecidas de Kuwait se había señalado a la atención en la resolución 1284 (1999). Negó que el Iraq siguiera reteniendo a prisioneros de guerra. Según él, en los foros internacionales se hacían esas acusaciones para lograr que se mantenga el embargo contra el Iraq. Reiteró que el Iraq había repatriado a todos los prisioneros de guerra kuwaitíes en 1991, bajo la supervisión del Comité Internacional de la Cruz Roja.

III. Sinopsis de las actividades recientes relativas a la repatriación o devolución de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países o sus restos mortales

12. Durante el período que abarca el informe, el Coordinador prosiguió sus visitas a países y organizaciones internacionales con objeto de intensificar aun más los esfuerzos destinados a resolver la cuestión humanitaria de la repatriación o devolución de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países o sus restos mortales. Los interlocutores del Embajador Vorontsov subrayaron que era muy lamentable que el Iraq todavía se negara a reunirse con él a causa de su bien conocida posición respecto de la resolución 1284 (1999) del Consejo de Seguridad.

13. Como se recordará, el Coordinador se reunió el 20 de marzo de 2001, en Doha con el Sr. Ahmad Abdallah Al-Mahmoud, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de Qatar. El 21 de marzo de 2001, celebró una reunión con el Jefe Mohammad Ben Moubarak Al-Khalifa, Ministro de Relaciones Exteriores de Bahrein, en Manama. También mantuvo conversaciones, el 22 de marzo de 2001, con el Sr. Abdelouahed Belkeziz, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), en Jeddah, y el 24 de marzo de 2001, con el Embajador Torki M. Saud Al-Kabeer, Subsecretario de Asuntos Políticos de la Arabia Saudita, en Riad. El Secretario General de la OCI subrayó que nombraría un director en la organización que se ocuparía exclusivamente de la cuestión de las personas desaparecidas y de los bienes kuwaitíes.

14. Del 12 al 23 de junio de 2001, el Coordinador celebró en Nueva York, una serie de reuniones con los

miembros del Consejo de Seguridad y también con el Jeque Mohammad Sabah Al-Salem Al-Sabah, Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait.

15. El Embajador Vorontsov visitó Egipto del 24 al 27 de junio, Jordania, los días 28 y 29 de junio, y Kuwait del 29 de junio al 2 de julio de 2001. El 19 de julio, en Ginebra, mantuvo conversaciones con miembros de la Comisión Tripartita, al margen de su reunión ordinaria. En El Cairo, el Coordinador se reunió con el Sr. Amre Moussa, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, y con el Sr. Ahmad Maher, Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto. En Ammán, se reunió con el Sr. Abdel-Elah Khatib, Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania y en Kuwait, con el Sr. Jassem Mohammad Al-Khorafi, portavoz de la Asamblea Nacional, con el Sr. Kahled S. Al-Jarallah, Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como con miembros de la Comisión Tripartita y del Comité Nacional sobre asuntos relacionados con las personas desaparecidas y los prisioneros de guerra.

16. Todos los interlocutores del Coordinador manifestaron que apoyaban decididamente sus actividades y le alentaron a seguir haciendo cuanto estuviera en su mano para resolver estas cuestiones humanitarias. También expresaron su preocupación por el hecho de que el Iraq se negara a cooperar con el Embajador Vorontsov. El Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, entre otros, dijo que alentaría al Gobierno del Iraq a cooperar con el Coordinador. El Ministro de Relaciones Exteriores de Jordania informó al Embajador Vorontsov de que el asunto de la repatriación o devolución de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países podía abordarse asimismo en el marco de la Liga. El Ministro de Relaciones Exteriores Khatib señaló también que el Gobierno de Jordania estaba dispuesto a prestar asistencia al Coordinador de alto nivel en su misión.

17. Los representantes del Comité Nacional de Kuwait sobre asuntos relacionados con las personas desaparecidas y los prisioneros de guerra señalaron que Kuwait había presentado una nueva propuesta, referente a la participación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para lograr progresos respecto de esas cuestiones humanitarias, pero el Iraq la había rechazado. Un miembro de ese Comité recalcó que Kuwait sería "flexible" si las actividades se realizaban bajo los auspicios de la Comisión Tripartita.

18. Según el *Arab Times* de Kuwait, el 16 de julio de 2001, el Sr. Amre Moussa, Secretario General de la Liga Árabe, visitó Kuwait y mantuvo conversaciones con funcionarios kuwaitíes sobre una serie de cuestiones, entre ellas, las referentes a las personas desaparecidas y a los bienes robados. El Sr. Jassem Mohammad Al-Khorafi, portavoz de la Asamblea General, tras la reunión con el Secretario General de la Liga Árabe, reiteró que el tema principal de sus conversaciones había sido "habilitar al organismo árabe para tratar de encontrar una solución a la cuestión de los prisioneros de guerra kuwaitíes en el Iraq". Durante una reunión con el Embajador Vorontsov, celebrada el 1º de julio de 2001 en Kuwait, el Sr. Al-Khorafi recordó que algunos países árabes habían propuesto que Kuwait y el Iraq resolvieran la cuestión de las personas desaparecidas de forma bilateral. Subrayó que Kuwait estaba dispuesto a celebrar conversaciones directas con el Iraq, siempre que el Gobierno del Iraq reconociera que mantenía prisioneros a nacionales de Kuwait y de terceros países.

19. Se recordará que el 3 de julio de 2001, el CICR invitó al Iraq a participar en la próxima reunión de la Comisión Tripartita en Ginebra, que había de celebrarse el 19 de julio de 2001. En respuesta, un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo que el Iraq había notificado al CICR que no modificaría la posición que había adoptado anteriormente en cuanto a su participación en la Comisión Tripartita.

20. Antes de partir rumbo a Ginebra para asistir a la reunión de la Comisión Tripartita, el Jeque Salem Sabah Al-Salem Al-Sabah, Presidente del Comité Nacional de Kuwait sobre asuntos relacionados con las personas desaparecidas y los prisioneros de guerra, dijo que pediría al CICR que compartiera toda la información sobre prisioneros de guerra que obtuviera de sus contactos con las autoridades del Iraq. El 21 de julio de 2001 instó al Iraq a que participara en las conversaciones de la Comisión Tripartita con miras a resolver la cuestión humanitaria de las personas desaparecidas.

21. Los resultados de la reunión de la Comisión Tripartita demostraron de nuevo que el CICR seguía dispuesto a encontrar la forma de conseguir resultados prácticos que permitieran resolver la importante cuestión de la repatriación o devolución de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países.

22. El Coordinador, en su exposición ante el Consejo de Seguridad el 20 de abril de 2001, hizo referencia al intercambio de cartas sobre los casos del piloto saudí

Muhammad Salih Nazirah y del piloto estadounidense Michael Speicher (véanse los documentos S/2001/117, S/2001/274 y S/2001/340). Durante las consultas se dio información más detallada a los miembros del Consejo de Seguridad. Desde entonces, en cartas del Representante Permanente del Iraq, de 1º de mayo de 2001 (S/2001/439), y del Representante Permanente de la Arabia Saudita, de 21 de mayo de 2001 (S/2001/517), se han facilitado pormenores adicionales sobre los casos antes mencionados. En la reunión de la Comisión Tripartita también se abordaron los casos de ambos pilotos.

IV. Observaciones

23. Es una gran pena que el Coordinador no esté en condiciones de informar sobre progresos más tangibles respecto de la cuestión de la repatriación o devolución de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países o sus restos mortales. Es lamentable que el Gobierno del Iraq siga sin dar muestras de voluntad para cooperar con el Embajador Vorontsov, aduciendo que rechaza la resolución 1284 (1999). Sin embargo, agradezco muchísimo el que todos los interlocutores del Coordinador hayan reiterado enérgicamente su determinación y empeño de asistir en cualquier forma posible a la solución de este problema humanitario. Sigo esperando que, con su apoyo, el Gobierno del Iraq llegará a convencerse de la necesidad de colaborar con el CICR, la Comisión Tripartita y su Subcomité de Asuntos Técnicos, así como con las partes interesadas y el Coordinador.

24. El Iraq debería apreciar el hecho de que la comunidad internacional no está actuando en forma selectiva y que se examinarán todos los casos de personas desaparecidas, ya sean nacionales de Kuwait, la Arabia Saudita, el Iraq y otros*. Puesto que el Gobierno del Iraq desea encontrar una solución a la cuestión de sus propios nacionales desaparecidos, es indispensable que dé muestras de comprensión de la posición del Gobierno de Kuwait y de otros países interesados.

25. Evidentemente, el Coordinador de alto nivel no podrá desempeñar plenamente su mandato hasta que los dirigentes del Iraq modifiquen en forma sustancial la actitud que han adoptado. Sigo creyendo firmemente que la cooperación entre el Gobierno del Iraq y el Embajador Vorontsov podría constituir el inicio de un diálogo mediante el cual sería posible resolver la cuestión de la repatriación o devolución de todos los nacionales de Kuwait y de terceros países o sus restos mortales. Deseo reiterar mi agradecimiento a los miembros del Consejo de Seguridad por su incesante apoyo unánime a los esfuerzos del Coordinador. También son muy apreciables las gestiones realizadas por la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica a este respecto. Este empeño de la comunidad internacional es una expresión de su determinación a contribuir al logro de una solución satisfactoria a este problema por motivos exclusivamente humanitarios.

* Se recordarán que entre los nacionales que deben ser repatriados o devueltos figuran, además de 570 de Kuwait, 3 del Líbano, 1 de la India, 4 del Irán, 5 de Egipto, 4 de Siria, 1 de Bahrein, 1 de Omán y 14 de la Arabia Saudita. El Iraq afirma que hay más de 1.142 iraquíes desaparecidos.